

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL SANTANDER**

**ANA LAUDIHT TRUJILLO GRANADOS
1.102.720.879**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA
2017**

**INFORME FINAL PRÁCTICA EMPRESARIAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENSTAR FAMILIAR-ICBF
REGIONAL SANTANDER**

**ANA LAUDIHT TRUJILLO GRANADOS
1.102.720.879**

**Informe presentado como requisito final para optar al título de contador
público.**

JUAN MANUEL VILLAMIZAR RAMIREZ

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA
2017**

Tabla de contenido

ABSTRACT	1
INTRODUCCIÓN.....	2
1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, REGIONAL SANTANDER, CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS, DE BUCARAMANGA	3
1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA	3
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS	8
1.2.1 Misión.....	8
1.2.2 Visión.....	8
1.2.3 Objetivos Institucionales	8
1.2.4 Valores	9
1.2.5 Principios	9
1.2.6 Grupos de Interés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) 9	
1.2.7 Sistema Integrado de Gestión	9
Política Integrada	10
1.3 DIAGNOSTICO	13
1.3.1 Política de producto o servicio:	13
1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	17
1.4.1 Recursos disponibles.	17
1.5 FUNCIONES COMO PASANTE:.....	18
1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	19
1.6.1 Título.....	19
1.6.2 Objetivo.....	19
1.6.2.1 Objetivo General	19
1.6.2.2 Objetivos Específicos	19
1.6.3 Justificación.	20
1.6.4 Cronograma.....	21

2. DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	23
2.1 Título de la propuesta.	23
2.2 Descripción del proceso de ejecución del presupuesto	23
2.3 Descripción de la matriz.....	26
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES	33
ALCANCE	34
WEBGRAFIA	35

Listado de figuras

Figura 1. Cecilia de la Fuente de Lleras.....	3
Figura 2. Creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	4
Figura 3. Complemento nutricional Bienestarina.....	5
Figura 4. Mapa de procesos.	12
Figura 5. Organigrama del talento humano ICBF.....	15
Figura 6. Acta de informe financiero.	24
Figura 7. Formato de cuenta.....	25

Lista de tablas

Tabla 1. Mapa de procesos	13
Tabla 2. Matriz DOFA.	16

ABSTRACT

The present work has as intention develop a counterfoil that allows the detection and opportune evaluation of risks that they could present in the execution of the budget of the Colombian Institute of Familiar Well-being in the modality traditional and grouped of Regional Santander Zonal Center Antonia Santos. The counterfoil of risk is a tool that is going to allow to the company have major control in this process, develop plans and measures for the capture of guessed right decisions, the fulfillment of the aims and the constant improvement.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como propósito desarrollar una matriz que permita la detección y evaluación oportuna de riesgos que puedan presentarse en la ejecución del presupuesto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en la modalidad tradicional y agrupada de la Regional Santander Centro Zonal Antonia Santos. La matriz de riesgo es una herramienta que va a permitir a la empresa tener mayor control en este proceso, desarrollar planes y medidas para la toma de decisiones acertadas, el cumplimiento de los objetivos y el mejoramiento continuo.

INTRODUCCIÓN

El Presupuesto público es el instrumento de manejo del Estado; a través del mismo se define anualmente las distintas políticas públicas que determinan la intervención del Estado en la sociedad.

Actualmente el ICBF hace parte del rubro de inversión del presupuesto General de la Nación y se recauda a través del sistema tributario.

Se habla de un presupuesto general (Nación) que distribuye su valor a las distintas regionales (Departamental), de allí estas se encarga de entregar a cada centro zonal el valor correspondiente a la cantidad de municipios y operadores según sean estas sus necesidades; esto con el fin de brindar un servicio con calidad a los niños, familias y comunidades.

Es por esto que el ICBF deberá estar actualizado y organizado en el control, seguimiento y mejora de cada uno de sus procesos, en este caso la ejecución del presupuesto; un mal procedimiento, ejecución o inejecución de sus rubros pone en peligro la operatividad de los programas; por ello la importancia de detectar, analizar, evaluar y tomar medidas o acciones para controlarlo.

La matriz es una herramienta de control y de gestión de riesgo muy utilizada en las organizaciones, en el cual el ICBF ha estado a la vanguardia. Esta entidad se ha certificado en las normas ISO 9001 de gestión de calidad, NTCGP 1000 Gestión y control de la prestación del servicio público, ISO 14001 de Gestión ambiental; OHSAS 18001 de seguridad y salud en el trabajo; y la ISO IEC 27001 Gestión tecnológica. Para llevar a cabo el proceso la entidad debió cumplir con una serie de requisitos y subsanar aquellos que no se cumplían al 100%.

En este trabajo conoceremos algunos aspectos de la entidad pública ICBF; elaboración de la propuesta y plan de trabajo enfocado a la aplicación de la matriz de riesgo al proceso de ejecución del presupuesto; y finalmente el desarrollo de la propuesta planteada.

1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIAL, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF, REGIONAL SANTANDER, CENTRO ZONAL ANTONIA SANTOS, DE BUCARAMANGA

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EMPRESA

Cecilia De La Fuente de Lleras

El Gobierno de Carlos Lleras Restrepo inicia una política para el bienestar de las comunidades. Su esposa, Cecilia De la Fuente de Lleras, inspirada en su propia experiencia de vida, fue determinante para el desarrollo de esa política en pro de la niñez desamparada. Su preocupación como Primera Dama de la Nación fue la protección de la niñez menos favorecida del País. Dedicó todos los años que duró la presidencia de Carlos Lleras Restrepo a la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para la protección de la infancia desamparada. El Instituto inicia con la sanción de la Ley 75 el 3 de diciembre de 1968, en el Palacio de San Carlos, con la firma del Presidente de la República, Carlos Lleras Restrepo.



Figura 1. Cecilia de la Fuente de Lleras

Proyecto de ley 75

El ICBF nace en 1968, con la aprobación del proyecto de la Ley 75, en los debates en el Senado y la Cámara de Representantes. La primera sede del Instituto funcionó en la Calle 16 No. 4 -75 en el centro de Bogotá, en unas instalaciones que se le alquilaban al Instituto Colombiano de Estudios Sociales. El ICBF integró al entonces Instituto Nacional de Nutrición y la Dirección de Menores del Ministerio de Justicia, para atender a la población que vivía en la más profunda vulnerabilidad, en medio de la desigualdad social y el surgimiento de movimientos guerrilleros.



Figura 2. Creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Eliodoro Ángel Echeverry

El primer Director Nacional del ICBF fue un importante industrial, quien prestó el dinero para comprar los muebles con los que se adecuaría la sede. A mediados de 1969 la firma Cuéllar Serrano Gómez inició la construcción del edificio donde hoy funciona la Sede Nacional. Estas instalaciones se inauguraron el 6 de agosto de 1970 como último acto de gobierno de Carlos Lleras Restrepo, quien al día siguiente entregaba la presidencia a Misael Pastrana Borrero.

Primera Infancia

Para los años 70, en Colombia no existía un modelo estatal para la atención y educación de la población menor de 7 años, hoy llamada: Primera Infancia. Por recomendación de una misión de la Organización Mundial de la Salud, en 1970 el gobierno establece en el ICBF un programa dirigido a la atención integral de los

niños en edad preescolar, que a la vez promoviera la estabilidad familiar. El programa coordinaba los servicios de nutrición, salud, educación, promoción social y protección legal, y debía dirigirse a los sectores más pobres de ciudades y campos. Así nacen los "Hogares Infantiles", antes conocidos como CAIFS: Centros de Atención Integrales al Preescolar.

El padre de la Bienestarina

En 1979 el investigador en nutrición y posterior Director del ICBF, Roberto Rueda Williamson, recordado como el padre de la Bienestarina, desarrolló esta fórmula y marca propia del ICBF, con la que se alimentan millones de personas en el País.



Figura 3. Complemento nutricional Bienestarina

Hogares Comunitarios de Bienestar

El modelo de los Hogares Infantiles cambia sustancialmente para los años 80, al fortalecer la formación de los niños beneficiarios, instaurando oficialmente un modelo de educación basado en la participación de los padres y la comunidad. A mediados de los años 80 nacen los primeros "Hogares Comunitarios de Bienestar" y al frente de estos hogares, grupos de mujeres voluntarias "Madres Comunitarias", quienes se asociaron entre ellas o con la ayuda de organizaciones no gubernamentales, para encargarse de la alimentación y guarderías de niños en edad preescolar.

Cobertura

En 1987 el ICBF ofreció un marco institucional a las Madres Comunitarias. Estas madres recibían a un promedio de 12 niños y niñas en sus propios domicilios, a cambio de una remuneración próxima a medio salario mínimo y de la afiliación a la seguridad social. Bajo esta modalidad el ICBF amplió su cobertura y su red de

apoyo social, no sólo en la distribución eficiente de la Bienestarina, sino en el acceso a poblaciones apartadas.

Artículo 44 de la Constitución Nacional de 1991

En los años 90, a partir de la Asamblea Constituyente motivada por un plebiscito del movimiento estudiantil, surge la Constitución del 91, en la cual la participación ciudadana y el respeto por los derechos fundamentales, ganan espacios. El Dr. Jaime Benítez Tobón tiene mérito en esta Constitución como padre del Artículo 44, que establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás derechos. Con una nueva Constitución y con un ambiente de conciliación propicio, el Instituto avanzó en el fortalecimiento de sus acciones y sus programas, en la cualificación de sus servidores públicos y la ampliación de su cobertura.

Código del Menor

El Gobierno Nacional pone a funcionar el Código del Menor, creando en primer lugar la figura del Defensor de Familia y fortaleciendo así, los temas de protección de los niños y niñas en situación de riesgo, concentrándose en los programas que le apuntaban a la atención de otros miembros de la familia: los adultos mayores, los jóvenes y el papel de los padres en la responsabilidad de la crianza de los hijos.

Desayunos Infantiles

Uno de los primeros actos de gobierno del Ex-Presidente Álvaro Uribe Vélez fue la creación del programa de Desayunos Infantiles, que buscaba entregar un complemento alimentario para garantizar la nutrición de niños y niñas que más lo necesitaran.

El 20 de noviembre de 2006 se sanciona la Ley de Infancia y Adolescencia. Garantizar a los niños su pleno desarrollo se empieza a materializar en este acto legislativo, pues es una nueva herramienta para lograr que los derechos de los niños y niñas prevalezcan por encima de cualquier otro.

Compromiso con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez

Al ver a los niños, niñas y adolescentes gozar de la protección del Estado, o disfrutar del amor de una familia; al escuchar los cánticos y rondas lideradas por una madre comunitaria; al percibir el entusiasmo de los jóvenes desvinculados de grupos armados al margen de la ley que hoy construyen su proyecto de vida; o cuando los abuelos nos recuerdan que la vida se vive día a día, cumplimos nuestra misión. Sabemos que sólo la unión de esfuerzos y la convicción del espíritu entregado al servicio, dan como resultado el éxito de la misión de una

Institución de servicio público, comprometida con la protección integral de la familia y en especial de la niñez.

ICBF y el Departamento para la Prosperidad Social

EL ICBF se integra al DPS, que es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales, además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial. El ICBF está presente en cada una de las capitales del país a través de sus puntos de servicio; atiende actualmente a niños, niñas, adolescentes y familias colombianas como beneficiarios de su servicio

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión.

Somos una institución de Servicio Público comprometida con la protección integral de la Familia y en especial de la Niñez. Coordinamos el SNBF y, como tal, proponemos e implementamos políticas, préstamos asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial.

1.2.2 Visión.

En el 2010 seremos una institución modelo en la prestación de sus servicios, que lidere y articule la ejecución de políticas sociales en el ámbito nacional y territorial, para mejorar la calidad de vida de la niñez y la familia colombiana, siendo reconocida y querida a nivel nacional e internacional por sus excelentes niveles de efectividad y calidad, con un equipo humano que presta el servicio con calidez, afecto y transparencia.

1.2.3 Objetivos Institucionales

- Atender a los niños, niñas, adolescentes y familias, con servicios de calidad, oportunidad y pertinencia.
- Monitorear y evaluar la implementación de la Política Nacional de Paz y Convivencia Familiar.
- Contribuir a la garantía del Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población colombiana.
- Diseñar e implementar herramientas de articulación con las entidades del SNBF para la prevención, la protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Implementar la Ley de Infancia y Adolescencia.
- Mejorar la infraestructura para la prestación de servicios.
- Mejorar la gestión institucional para el fortalecimiento y la cualificación de los servicios.

1.2.4 Valores

- **Respeto.** Es comprender clara y completamente los derechos y deberes individuales y colectivos y estar dispuestos a reconocer y entender las diferencias, asumiendo constructivamente la controversia y la pluralidad de ideas.
- **Solidaridad.** Es la cooperación que existe entre las diferentes personas para lograr los objetivos propuestos.
- **Compromiso.** Es ir más allá del simple deber, es trascender la norma, es ser fiel en el trato y en el desempeño y cumplimiento eficaz de nuestras funciones.
- **Honestidad.** Caracteriza al individuo por su honor y actitud de todos sus actos. Es la cualidad que hace que una persona actúe y viva en concordancia con lo que piensa, siente, dice y hace.
- **Servicio.** Es brindar ayuda de manera espontánea contribuyendo a que se cumplan mis intereses y los de los demás.
- **Confianza.** Seguridad y credibilidad en sí mismo, en los demás, en nuestra entidad y en nuestro país.

1.2.5 Principios

- En las actuaciones de los servidores públicos del ICBF prevalecerá el interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.
- El ICBF está comprometido con el fortalecimiento de la familia como institución básica de la sociedad.
- El ICBF, como coordinador del SNBF, promoverá en los diferentes escenarios la corresponsabilidad de los actores de la sociedad con la protección y la restitución de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

1.2.6 Grupos de Interés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

El ICBF reconoce como sus grupos de interés a los niños, las niñas, los adolescentes y las familias, los servidores públicos, las entidades del SNBF, los proveedores, los organismos de control y la comunidad en general.

1.2.7 Sistema Integrado de Gestión

Información sobre gestión y control de la prestación de servicios para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF.

Política Integrada

En el ICBF prestamos servicios con **calidad, calidez, transparencia y enfoque diferencial** para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, en el marco de la garantía de derechos, la administración de riesgos, la seguridad de la información, la sostenibilidad ambiental y la seguridad y salud en el trabajo para sus colaboradores en los niveles Nacional, Regional y Zonal.

Para ello contamos con talento humano comprometido con la **mejora continua, la innovación y la excelencia** en prestación de los servicios con el propósito cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias.

Objetivos del Sistema Integrado de Gestión

- Ampliar cobertura y mejorar calidad en la atención integral a la Primera Infancia.
- Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevenir los riesgos o amenazas de vulneración de los mismos
- Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional en el desarrollo de la primera infancia, los niños, niñas y adolescentes y la familia.
- Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en coordinación con las instancias del SNBF
- Lograr una adecuada y eficiente gestión institucional a través de la articulación entre servidores, áreas y niveles territoriales; el apoyo administrativo a los procesos misionales, la apropiación de una cultura de la evaluación y la optimización del uso de los recursos.
- Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar.
- Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Impulsar una cultura de gestión de la calidad y el mejoramiento continuo.
- Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información confiables, integrados y disponibles.

Política de Calidad

En el ICBF dentro del marco de la garantía de los derechos prestamos servicios con **calidad, calidez, transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad** para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y

para el bienestar de las familias colombianas.

Para ello articulamos el Sistema Nacional de Bienestar Familiar a nivel Nacional y Territorial y contamos con talento humano competente, comprometido con la **mejora continua, la innovación y la excelencia** en la operación de los procesos.

Política Ambiental

El ICBF consciente de la mejora continua y de su compromiso con el **cuidado del medio ambiente**, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y **controla los aspectos e impactos asociados al consumo de recursos y generación de residuos**; con el fin de prevenir la contaminación y contribuir al bienestar de los Niños, Niñas, Adolescentes, Familias y Colaboradores del ICBF.

Política de Seguridad de la Información

“El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas”.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo

En el ICBF trabajamos con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, estamos comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo a nivel Nacional, Regional y Zonal, encaminados en la **prevención y disminución de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales** a través de la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, respondiendo a las necesidades y requisitos de nuestros colaboradores y partes interesadas, así como a los legales y normativos aplicables, y a la mejora continua en la gestión y desempeño del sistema. Es un compromiso de la Alta Dirección respaldar el SG-SST y asignar los recursos

necesarios para propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro para nuestros colaboradores.

Política de Riesgos

- “En el ICBF estamos comprometidos con fortalecer la cultura de la prevención, por tanto, gestionamos los riesgos valorados como amenazas externas o debilidades internas, dirigiendo todos nuestros esfuerzos institucionales a reducirlos, evitarlos, transferirlos o mitigarlos. De otra parte, potencializamos los riesgos positivos, entendidos como oportunidades externas o fortalezas internas, orientando nuestra gestión a maximizar los resultados que éstos generan.
- Así mismo, desde el nivel nacional, regional y zonal tenemos la convicción de gestionar integralmente los riesgos de calidad de los procesos, los ambientales, los de seguridad y salud en el trabajo y los de seguridad de la información, y de luchar contra los riesgos de corrupción.

MAPA DE PROCESOS



Figura 4. Mapa de procesos.

Estratégico	Misionales	Apojo	Evaluación
Comunicación estratégica	Promoción y Prevención	Adquisición de Bienes y Servicios.	Evaluación Independiente
Coordinación y articulación del SNBF y agentes	Protección	Gestión del Talento Humano	Inspección Vigilancia y Control
Direccionamiento estratégico	Relación con el ciudadano	Gestión Financiero	Monitoreo y Seguimiento a la

			Gestión.
Gestión de la tecnología e información		Gestión Jurídica	

Tabla 1. Mapa de procesos

El mapa de procesos es la representación gráfica que nos ayuda a visualizar todos los procesos que existen en la empresa y la interrelación que hay entre ellos.

1.3 DIAGNOSTICO

1.3.1 Política de producto o servicio:

Área de Prevención y protección integral de la primera infancia

El área se encuentra apoyada por: psicólogos, Trabajadoras sociales, Nutricionistas y Abogados.

- **Atención al usuario:** Este componente está a cargo de una trabajadora social responsable de la atención y orientación al usuario y de re-direccionar los casos que llegan al Centro Zonal al profesional encargado.
- **Prevención:** El Centro Zonal cuenta con profesionales calificados para brindar un servicio con calidad, calidez y transparencia al usuario.

De esta manera las psicólogas y trabajadoras sociales hacen parte del equipo interdisciplinar de la defensoría que vela por los derechos de los niños; se encargan de prestar el servicio de:

- Asistencia a las familias
- Conceptos periciales y
- Seguimientos a programas de hogares Gestores.

A este componente se suma el cargo del apoyo a la gestión que como su nombre lo dice es la encargada de apoyar el trabajo a la defensoría.

- **Nutricionista:** Es el encargado de fortalecer las acciones de promoción y prevención del estado de salud y nutrición, formación de hábitos y estilos de vida saludables, alimentación y nutrición; además de realizar remisión de los casos de malnutrición de niñas y niños.

En los HCB Familiares, HCB Agrupados y Unidades básicas de atención de este componente se desarrolla mediante las siguientes actividades fundamentales:

- Complementación alimentaria.
- Verificación y gestión en salud (control de crecimiento y desarrollo, vacunación, desparasitación).
- Seguimiento antropométrico.
- Actividades educativas y formativas en hábitos de alimentación y salud, con niñas, niños y las familias.

Falencias de los lugares de trabajo

Haciendo un diagnóstico a los diferentes lugares de trabajo encontré los siguientes hallazgos:

- Para seguir brindando un buen servicio se hace necesario la contratación de más profesionales y así atender con eficacia y eficiencia todas las necesidades de cada una de las familias que acuden al Centro Zonal, la falta de este recurso afecta al personal contratado debido a las altas cargas laborales.
- Se requiere que los contratos se realicen con un mayor tiempo puesto que esto está afectado a uno de los indicadores del Centro zonal; No se hace un empalme de la entrega del lugar de trabajo por lo tanto esto dificulta y hace más difícil el cumplimiento de las funciones.
- Capacitación de los distintos programas como es el Citco, Sim, Cuéntame, La Nas, SIIF Nación.

Área de coordinación

La coordinadora del Centro zonal es la encargada de velar y supervisar cada uno de los procesos llevados en el mismo, de facilitar la información a los diferentes entes de control, de orientar y dar seguimientos a cada uno de los contratos de la vigencia actual...

Área financiera

Esta área está encargada por un Ingeniero Financiero, Administrador de Empresas y Contadora Pública en formación.

Las modalidades de primera infancia se encuentran fundamentadas en una estructura de costos particular para cada servicio definido como canasta de atención, las cuales constituyen el insumo indicativo principal que define el presupuesto de las Entidades Administradoras de Servicio - EAS y realizan una distribución interna de los valores asignados a los diferentes costos teniendo en cuenta las particularidades de cada región, siempre y cuando se apruebe en

Comité Técnico Operativo del contrato, se garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad y en ningún evento se supere el costo niño mes y la asignación presupuestal del contrato.

A partir de esto se lleva el proceso financiero que incluye desembolsos, modificaciones en cuanto la adición o disminución del valor del contrato, descuentos, liberación o reinversiones.

El área financiera también se encarga de programar las salidas de los supervisores a las diferentes unidades de servicio en cuanto valores de los viáticos para su respectiva resolución; de solicitar CDP, verificar los estados de cuenta por la aplicación SIIF Nación.

Área de Talento Humano

Esta coordinada por la Regional Santander; es el encargado de atraer, vincular o contratar y desarrollar al mejor talento humano, garantizando la aplicación de las normas que rigen a los colaboradores para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, además de orientar y supervisar la gestión del talento humano en los Centros Zonales.



Figura 5. Organigrama del talento humano ICBF.

MATRIZ DOFA

MATRIZ DOFA	O: Oportunidades	A: Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento • Estabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal • Recargo de trabajo
	F: Fortalezas	Estrategia FO
<ul style="list-style-type: none"> • Capital Humano calificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar más personal calificado para garantizar el crecimiento de la cobertura de atención a más niños, adolescentes, familias y comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la calidad profesional y aumentar la contratación para evitar los recargos laborales
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones adecuadas 		
D: Debilidades	Estrategias DO	Estrategias DA
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar las capacitaciones en cuanto a temas financieros, prevención y sistemas de la entidad para garantizar el ejercicio en cada actividad propuesta e ir de la mano con el crecimiento de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe implementar estrategias y delegar funciones para evitar errores en procesos
<ul style="list-style-type: none"> • Poco control en el presupuesto 		

Tabla 2. Matriz DOFA.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

El presente trabajo se realizará en el área financiera en el proceso de supervisión de la ejecución del presupuesto del Centro Zonal Antonia Santos del ICBF.

Esta área está encargada por un Ingeniero Financiero, Administrador de Empresas y Contadora Publica en formación.

Funciones:

- Ejecutar y hacer seguimiento de los recursos financieros para la operación de los programas de protección integral de la primera infancia, niñez, adolescencia, familias y comunidades colombianas, en el respectivo departamento de conformidad con la delegación que le otorgue la Dirección General.
- Liderar la programación y monitoreo de las metas sociales y financieras de la Entidad
- Elaborar los informes de ejecución presupuestal y evaluación financiera, acorde con las metas y la programación y enviarlo periódicamente a los directores, coordinadores de programas y proyectos y directores regionales.

1.4.1 Recursos disponibles.

- Oficina con instalaciones adecuadas, amplia y con aire acondicionado.
- Equipo de cómputo, impresión y escáner.
- Puestos de trabajo para cada uno de los miembros del área financiera con sus respectivos escritorios y sillas ergonómicas
- Implementos de papelería
- Servicio de correo electrónico institucional
- Acceso a los sistemas de información de la compañía
- Documentación interna de la compañía (manuales, guías, formatos y registros).
- Servicio de internet

1.5 FUNCIONES COMO PASANTE:

Mis funciones en la entidad pública son:

- Brindar apoyo en la actualización de los registros de carácter técnico, administrativo y financiero del área según procedimientos y criterios establecidos.
- Recepción de cuentas por parte de los hogares de bienestar.
- Ejecución financiera del contrato (relación de giros, orden de pago, extractos bancarios); Revisión de causaciones por concepto de raciones: se tiene en cuenta verificación de la factura con los requisitos legales y se practiquen las retenciones a que haya lugar.
- Revisión de causaciones por concepto de compra de dotación: se tiene en cuenta las facturas y planillas firmadas de las madres comunitarias como soporte que si recibieron la dotación.
- Revisión de causación por concepto de servicio. Verificar planilla de seguridad del talento humano contrato en cada uno de los operadores.
- Revisión de causación por concepto de pago de salarios: verificar nómina y planilla firmadas por las madres comunitarias.
- Legalización de cuentas para su respectivo pago y su liberación de los recursos no ejecutados.
- Realización de la planilla de pago, el certificado de cobertura, certificado de Bancos y requisitos mínimos firmados por la coordinadora del centro zonal.
- Manejo del sistema integrado de gestión SIIF Nación para verificar los estados de cuenta y desembolsos realizados a cada uno de los contratistas
- Solicitud de CDP
- Actas para liquidación de contratos.
- Actas de modificación de los contratos, para la adición o disminución del valor del contrato.
- Solicitud de las liberaciones o reinversiones
- Reintegros de las inejecuciones

Mis funciones van enlazadas con el departamento de presupuesto, pagaduría, contabilidad y soporte técnico

1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Título

Elaborar un diagnóstico y desarrollar una matriz de riesgo para evaluar la ejecución del presupuesto en la modalidad tradicional comunitaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

1.6.2 Objetivo

1.6.2.1 Objetivo General

Elaborar un diagnóstico y desarrollar una matriz de riesgo para evaluar la ejecución del presupuesto en la modalidad tradicional comunitaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

1.6.2.2 Objetivos Específicos

- Recopilar información por medio de informes y archivos realizados por el área financiera
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales durante todo el proceso de la ejecución de los recursos.
- Desarrollar una matriz de riesgos con la información clasificada
- Realizar un análisis haciendo énfasis en los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del presupuesto, determinando las posibles causas y efectos que podría tener en la entidad pública.
- Determinar las estrategias con el propósito de contribuir en forma preventiva a evitar que se ejecute mal el presupuesto

1.6.3 Justificación.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar nace con el propósito del cuidado de la niñez desamparada, hoy se interesa por “el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas”. Con ello sus procesos se van volviendo más complejos, por eso es importante tener una herramienta que permita evaluar y dar seguimiento a los procesos, en este caso la ejecución del presupuesto en cada uno de los operadores y municipios de la primera infancia, un proceso fundamental para el desarrollo normal de las operaciones,

Es importante que el proceso financiero cuente con una herramienta como lo es una matriz de riesgo enfocada al control del presupuesto. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Santander, Centro Zonal Antonia Santos realiza transacciones de sumas considerables de dinero con sus distintos operadores, de manera bimestral; de igual forma se lleva la legalización de cuentas con sus respectivos soportes de manera mensual, así que el riesgo al que está expuesta en este proceso es un aspecto a considerar. Cualquier error puede ocasionar efectos de alto impacto en la compañía: afectar la operatividad, la imagen empresarial, afecta los indicadores por centro zonal y el indicador por áreas.

El alcance comprende la revisión minuciosa de la ejecución de los diferentes Rubros del presupuesto según los lineamientos del ICBF, en las distintas modalidades Tradicionales, Agrupados y Fami; se tiene en cuenta lo que son la compra de alimentos, Dotación, material didáctico, salarios, seguridad social, descuentos por inejecuciones, incapacidades, y que no sobrepasen lo presupuestado.

Con el desarrollo de esta propuesta se presentarán estrategias que permita llevar un control de la ejecución de los contratos en cuanto a la parte financiera y de esta manera garantizar la ejecución correcta de cada uno de los recursos.

1.6.4 Cronograma

ACTIVIDAD	MESES																	
	AGOSTO		SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Conocimiento de la entidad pública	X																	
Conocimiento del Sistema Integrado de Gestión	X																	
Conocimiento del Centro Zonal	X																	
Inducción en el puesto de trabajo	X	X																
iniciación de labores asignadas por parte del coordinador del centro		X																
Conocimiento de los manuales, guías y documentación correspondiente a la Modalidad Comunitaria Tradicional.			X															
Elaboración de la propuesta de trabajo			X	X														
Realización del diagnóstico al proceso de presupuesto y ejecución del mismo en cada uno de los operadores.				X														
Observación y estudio detallado del proceso mencionado para detectar errores o falencias que nos permita tener resultado integral en cada control				X	X	X												

Elaboración del plan de trabajo para la realización de una matriz de riesgo.					X	X													
Establecer los parámetros de análisis que se deben tener en cuenta al realizar una evaluación en el proceso							X	X											
Presentación del primer informe de trabajo de grado								X											
Documentación del proceso de ejecución del presupuesto del contrato de las EAS								X											
Descripción de la matriz de riesgo a implementar.									X										
Realización de la matriz de riesgo de riesgo.									X	X									
Presentación segundo informe											X								
Conclusiones, Recomendaciones y alcance												X	X	X	X				
Presentación tercer informe																			X

2. DESARROLLO PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

2.1 Título de la propuesta.

Elaborar un diagnóstico y desarrollar una matriz de riesgo para evaluar la ejecución del presupuesto en la modalidad tradicional comunitaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

2.2 Descripción del proceso de ejecución del presupuesto

Para empezar con el diagnóstico y el desarrollo de una matriz se ha tenido en cuenta los soportes que se generan en el área financiera con el fin de legalizar las cuentas y llevar un control de los recursos.

Los soportes encontrados son los siguientes:

- Certificado de desembolso
- Certificado de cobertura de cupos
- Certificado de Bancos
- Certificados de requisitos

Estos soportes se elaboran de manera bimestral, según estipulado en las cláusulas de cada contrato.

Antes de elaborar los documentos anteriormente mencionados se debe primero revisar los siguientes soportes:

- Facturas de ración, dotación, material didáctico, y a estos el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales.
- Planilla de pago de salarios y seguridad social.
- Planilla de parafiscales.
- Certificado RAM

El ICBF cuenta con un formato de legalización de cuentas tal como lo muestro a continuación, este formato nos permite llevar un control del gasto mes a mes pero se ha evidenciado el no uso de este, por lo tanto no se tiene certeza que el

operador este ejecutando de la forma correcta los recursos y el valor estipulado para cada rubro.

BIENESTAR FAMILIAR		SISTEMA DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APOORTE SUSCRITOS POR EL ICBF			
		ACTA DE INFORME FINANCIERO			
		MODALIDAD FAMILIAR			
Regional o Seccional SANTANDER		Centro zonal: BUCARAMANGA ANTONIA SANTOS			
Nombre de la entidad contratista					
Contrato No		INT.			
Dirección:		Tel.		Ciudad	
Fecha de presentación		Día		Mes	
				Año	
EJECUCIÓN DEL MES		MES DE FEBRERO		INICIAL	FINAL
INGRESOS MES DE FEBRERO				BANCOS	-
COBERTURA DEL PERIODO				CUPOS CONTRATADOS	
GASTOS FIJOS :					
NUMERO	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	POR EJECUTAR	PRESUPUESTO
		GASTOS FIJOS			
		SUELDO BASICO			
		MADRES			
		INCAPACIDADES			
		DESCONTADAS NO PRESUPUESTADAS			
		ASEO, COMBUS. Y SERV.			
		AUXILIO DE TRASPORTE			
		ARP -			
		PENSIÓN			
		SALUD			
		PARAFISCALES			
		DOTACIÓN			
		CESANTIAS			
		INTERESES A CESANTIAS			
		PRIMA			
		VACACIONES			
TOTALES EJECUTADOS			-	-	-
GASTOS VARIABLES :					
NUMERO	DOCUMENTO	CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	POR EJECUTAR	PRESUPUESTO
		GASTOS VARIABLES			
		REPOSICIÓN DE DOTACIÓN			
		POLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS			
		MATERIAL DIDAC. DE CONSUMO			
		GASTOS ADMINISTRATIVO			
		RACION DIAS HABLES			
		REFRIGERIOS			
TOTAL VARIABLES					0
TOTAL OPERATIVOS FIJOS MAS OPERATIVOS VARIABLES					0
VALORES NO EJECUTADOS				0	
GASTOS FINANCIERO POR DEVOLUCIÓN			DEL MES		0
VALOR PARA LIBERACION					
DOCUMENTOS SOPORTE					
INFORME DE INGRESOS Y GASTOS MES DE XXX					
PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES XXX					
PLANILLA DE PAGO SALARIOS Y COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN					
CERTIFICACION DE COBERTURA ATENDIDA MES DE XXX					
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL XXX					
CERTIFICACION Y CUMPLIMIENTO PAGO A PROVEEDORES Y SERVICIOS MES DE XXX					
EXTRACTO BANCARIO DEL MES DE XXX					
RECOMENDACIONES					
COMPROMISOS:					
Nombres y apellidos del representante legal			Firma y No. de cédula		
Nombres y apellidos del tesorero(a)			Firma y No. de cédula		

Figura 6. Acta de informe financiero.

Para los operadores más pequeños se maneja igualmente el formato anterior más otro formato de cuentas que se ha creado junto al Ingeniero financiero para: llevar

un control de la conciliación bancaria y así verificar que lo que se gastó este en el extracto, en la chequera y los soportes, este lo debe traer diligenciado cada operador mes a mes, la falta de disposición de cada operador ha dificultado el proceso.

NOMBRE DEL OPERADOR											
ASEO			SALARIO			RACION			MATERIAL DIDACTICO		TOTAL
CHEQUE	VALOR	MES	CHEQUE	VALOR	MES	CHEQUE	VALOR	MES	CHEQUE	VALOR	
											0
											0
									DEVOLUCION		0
											0
									SEGURIDAD SOCIAL		0
											0
									GASTOS ADMINISTRATIVOS		0
											0
											0
									CHEQUERA		0
											0
											0
											0
	0			0			0				0
FIRMA DE REPRESENTANTE LA LEGAL				FIRMA DEL TESORERO				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA REVISION			

Figura 7. Formato de cuenta.

Una vez realizada la revisión y verificación de los cumplimientos de los requisitos legales, políticas de la empresa y las obligaciones contractuales se archiva en cada una de las carpetas de los contratos de los HCB, transcurrido dos meses se

elaboran los certificados y se envía la documentación al proceso de pagaduría para su desembolso, el no cumplimiento de algún requisito legal, normativo o institucional conlleva a devolver al proceso anterior los documentos recibidos para su corrección.

2.3 Descripción de la matriz

Una matriz de riesgos es una sencilla pero eficaz herramienta para identificar los riesgos más significativos inherentes a las actividades de una empresa, tanto de procesos como de fabricación de productos o puesta en marcha de servicios. Por lo tanto, es un instrumento válido para mejorar el control de riesgos y la seguridad de una organización, en este caso para mejorar los procesos de ejecución del presupuesto en cada uno de los contratos del centro Zonal Antonia Santos.

Igualmente, permite evaluar la efectividad de una adecuada gestión y administración de los riesgos financieros, operativos y estratégicos que impactan la misión de la organización.

Una efectiva matriz de riesgo permite hacer comparaciones objetivas entre proyectos, áreas, productos, procesos o actividades

La matriz está compuesta de la siguiente estructura:

No. de Riesgo: No. de identificación del riesgo

Causas: Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo.

Consecuencia: Especificar cuál sería el efecto en caso de que el riesgo ocurra.

Riesgo. Identificar una señal de alarma o advertencia de que el riesgo puede ocurrir.

Descripción: en esta columna se describe el riesgo con más detalle y de forma más explícita.

Impacto: Evaluar la probabilidad de que el riesgo ocurra. (Alta, Media y Baja)

Probabilidad: Evaluar el impacto en el proyecto en caso de que el riesgo ocurra. (Alto, Medio y Bajo)

Evaluación del riesgo valor: De acuerdo con la matriz de probabilidad e impacto que se muestra abajo

1-2 niveles de riesgo bajo (verde y Amarillo)
3-4 niveles de riesgo medio (amarillo quemado)
6-9 niveles de riesgo alto (Naranja y rojo)

Evaluación del riesgo del nivel: Con base en el valor de la columna anterior, se establece el nivel del riesgo: alto, medio, bajo

Control: Especificar la acción que el equipo del proyecto llevará a cabo para eliminar, transferir o mitigar la amenaza o para explotar, mejorar o compartir una oportunidad.

No. de Riesgo	Causa	Consecuencia	Riesgo	Descripción del riesgo	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Evaluación		Control
							Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	
1	<p><i>Desconocimiento del proceso.</i></p> <p><i>Falta de comunicación oportuna para la liberación de los recursos asignados.</i></p> <p><i>Falta de seguimiento y control por parte de los responsables de la legalización de cuentas.</i></p> <p><i>Falta de un cronograma para la realización de las legalizaciones de cuentas (Guía).</i></p> <p><i>No asignación de reemplazo temporal en el caso que el responsable del manejo de cuentas se encuentre ausente.</i></p>	<p><i>Investigación disciplinaria en contra del instituto y/o funcionarios o colaboradores implicados</i></p> <p><i>Permanencia de los recursos por largos periodos en las cuentas bancarias de los operadores</i></p> <p><i>Disminución del presupuesto asignado por la Regional para la siguiente vigencia</i></p> <p><i>Falencias en la distribución y reasignación de los recursos.</i></p> <p><i>Legalización de los gastos en periodo diferente en el que se generó el hecho económico.</i></p> <p><i>Desviación de la utilización de los recursos.</i></p> <p><i>Deficiencias de información de manejo de los recursos para la toma de decisiones</i></p>	<p><i>Perdida o exceso del gasto en los recursos en el manejo del presupuesto por contrato.</i></p>	<p><i>Incumplimiento en las fechas de legalización, Deficiencia en la aplicabilidad del formato para el control del gasto.</i></p>	A	A	9	Alto	<p>1- Seguimiento en el SIIF NACIONAL sobre el estado de cuenta de los operadores.</p> <p>2- capacitación a los encargados de la elaboración de los formatos financieros para garantizar la aplicación y el uso correcto de los mismos.</p> <p>3-Crear un cronograma</p>

2	<p><i>*Soportes incompletos o incorrectos que sustentan el gasto</i></p> <p><i>*Falta de compromiso con la gestión</i></p> <p><i>*Entrega Inoportuna de la información por parte de los operadores</i></p> <p><i>*No se da prioridad al tema</i></p> <p><i>*Falta de Capacitación y conocimiento</i></p> <p><i>*Falta de socialización de las instrucciones y seguimiento a la ejecución de las mismas</i></p> <p><i>*Falta de socialización del procedimiento y control al cumplimiento de la periodicidad establecida para la ejecución de esta tarea</i></p>	<p><i>Demoras en el proceso de conciliación, incumpliendo el plan de trabajo establecido</i></p> <p><i>Inconvenientes generados por las decisiones tomadas con base en información inexacta</i></p> <p><i>Investigaciones disciplinarias, Sanciones</i></p>	<p><i>Incumplimiento de requisitos que sustentan el gasto según la normatividad legal e institucional.</i></p>	<p><i>Reporte de datos erróneos que alteren la ejecución del presupuesto</i></p>	A	M	6	Alto	<p><i>1- Se ha fortalecido el acompañamiento que se brinda a los operadores</i></p> <p><i>2- Se hace una revisión mensual de los soportes.</i></p> <p><i>3- Se han realizado comités en donde se expone las dificultades que se presentan con la ejecución del contrato, en el área financiera se recuerda los requisitos mínimos para los desembolsos.</i></p> <p><i>4- Se Lleva un control de las inejecuciones o descuentos realizados para estudiar la posibilidad de : Reinvertir o Liberar según lo establecido en los lineamientos del ICBF.</i></p>
---	---	---	--	--	---	---	---	------	---

3	<p><i>No se cumpla con la contratación dentro del tiempo definido</i></p> <p><i>Las Contrataciones a periodos inferiores a un año no es atractiva para los oferentes</i></p> <p><i>No se ejecute el presupuesto inicial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <i>* Sanciones</i> <i>* Desgaste administrativo</i> <i>* Falta de Recursos</i> <i>* Cambio de Operadores</i> 	<p><i>Disminución en los ingresos del ICBF para la vigencia futura para cada uno de los operadores</i></p>	<p><i>No hay comunicacion entre el operador y el responsable del ICBF, por lo tanto se incurren a la disminucion y no ejecucion de los recursos</i></p>	M	M	4	Medio	<p><i>Hacer seguimiento y realizar enlaces que nos permira llevar un proceso eficaz a la hora de contratar evitando asi que se disminuya los recursos y se vea afectada la calidad del servicio, de esta manera se garantiza la ejecucion del 100% del presupuesto.</i></p>
---	---	---	--	---	---	---	---	-------	---

4	<p><i>La falta de una programación adecuada de PAC (Recursos nación y propios) para su ejecución por parte de cada una de los responsable</i></p>	<p><i>* No se garantiza la calidad en la prestación de los servicios</i></p> <p><i>* Incumplimientos de los pagos en la obligaciones contraídas con el talento humano,proveedores</i></p>	<p><i>Incumplimiento en la programación y ejecución del los rubros pór parte de los responsables</i></p>	<p><i>Incumplimiento en los pagos</i></p>	A	A	6	Alto	<p><i>1-Se estipulo una fecha para la realizacion de los certificados para cada uno de los desembolsos.</i></p> <p><i>2-Seguimiento constante al grado de avance.</i></p>
---	---	---	--	---	---	---	---	------	---

CONCLUSIONES

Como resultado del diagnóstico y desarrollo de una matriz de riesgo sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto en el Instituto Colombiano de Bienestar Familia podemos concluir:

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es una de las entidades públicas más grandes del estado por lo que se puede ver expuesta a muchos factores positivos como negativos en cada uno de la ejecución de sus recursos, es por este último que debemos mitigar estos riesgos aumentando los controles en cada proceso, a través de una matriz que nos ayuda evaluar y plantear planes de acción en cada riesgo encontrado.
- Las medidas de control y planes de acción que se desarrollan y se llevan a cabo han permitido que el centro Zonal Antonia Santos lleve una revisión más eficiente y más segura en la ejecución del presupuesto en cada uno de sus modalidades, reduciendo así los riesgos tanto en las legalizaciones financieras, como en los desembolsos establecidos.
- Gracias a esta herramienta podemos evaluar los procesos que se llevan a cabo en cada uno de los áreas, pues nos ayuda analizar el nivel de riesgo presente y así proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre la entidad.

RECOMENDACIONES

- Implementar los formatos establecidos para las legalizaciones de cuentas, de esta manera se garantiza el buen uso y ejecución de cada uno de los recursos comprometidos en los RP.
- Se recomienda el seguimiento de los recursos en el PAC (Recursos nación y propios) que se realizan a través del sistema SIIF NACION; para verificar los grados de avance en cada uno de los contratos.
- Utilizar adecuadamente el área de Gestión documental para llevar a cabo el registro y seguimiento de las radicación de cada uno de los documentos (soportes financieros) que entran y salen del Centro Zonal Antonia Santos
- Capacitación a los Representantes legales y Financieros cuando se emplee un nuevo procedimiento.

ALCANCE

El aprendizaje es aquella etapa que nos permite adquirir conocimientos, descubrir nuestras habilidades, y fortalecer nuestros valores y actitudes.

Sin duda alguna mi experiencia como practicante en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, fue muy enriquecedora tanto profesional como personal ya que no solo puse en práctica todos los conocimientos adquiridos durante mi proceso de formación sino que también logre afianzar mis valores, los cuales me ayudaron a crecer como persona y mejorar mis relaciones interpersonales.

Durante mi instancia en la entidad pude identificar algunos procesos que no se estaban llevando acabo, esto me brindo una gran oportunidad de poner en práctica lo aprendido, pues logre elaborar una matriz de riesgo que sirve para evaluar la ejecución del presupuesto, en donde sus principales objetivos son poder hacer un diagnóstico, desarrollar y realizar los planes de acción para mitigar los riesgos presentados en el área financiera más exactamente en el área del Presupuesto de los contratos de Modalidad Tradicional, de aquí radica mi gran aporte; pues estoy convencida que con mi contribución y con la innovación constante podremos mejorar nuestra prestación de servicios y lograr así un excelente funcionamiento de la entidad.

WEBGRAFIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “visión, misión, objetivos institucionales”. (2015_2018).

Disponible en:

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/6/planes/planeacion-estrategica/vision_mision_Objeticivosinstitucionales2015_2018.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Valores y Principios”. (2015_2018).

Disponible en:

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/6/planes/planeacion-estrategica/valoresy%20principios2015_2018.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “Proceso de prevención y promoción”. (2017).

Disponible en:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/procesos/misionales/promocion-prevencion/primera-infancia/LM5.PP%20Lineamiento%20T%C3%A9cnico%20para%20la%20Atenci%C3%B3n%20de%20la%20Primera%20Infancia%20v2.pdf>

Juan Carlos Muñoz R “Elaboración de matrices de riesgos mediante la metodología COSO-ERM para una empresa de retail”. (2016).

Disponible en:

<http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5664/1/11992.pdf>

Lista de anexos

- Anexo 1. Carta de Presentación.
- Anexo 2. Carta de Aceptación
- Anexo 3. Certificación terminación de práctica.
- Anexo 4. Certificación de implementación y socialización.
- Anexo 5. Formatos evaluación
- Anexo 6. Formato de autoevaluación
- Anexo 7.

CD-ROM

